



Señor marqués.

SELLO Q.VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

La Cava arazon de los expresados en mil  
con referencia a los papeles y a los que en  
ten en la misma oficina; y lo se pague con el  
Expediente a la Junta Municipal, para que  
mande despachar el libramiento correspondiente,  
cuyo fin le acompaño teniéndole a  
solucion.

Memoria de Rafael Rodenas  
Rodenas y otros el Maestro Panadero en el Lugar de Alguemad, en  
Lugar de Panazol y otros que el Abasto de Pan de Aniaran, esta  
Lugar de Aniaran a cargo de Josef Albarete Maestro tessedor de Sienzo  
y otros Consortes. Dese luego consediendole esta  
Ciudad el mismo Abasto por termino de tres años  
Publica a dar al Publico la Sibra de dha especie de  
buena calidad, al porrio y peso conveniente en esta Capl  
y beneficiar a los Propios con Cien Ducados cada  
vno por cada año de proximitad de San y Navidad, cuya  
instanzia se ha presentado al Sr. Conde, y ha  
secretado setra higa a este Ayuntamiento, y se le

